

*Y sin embargo se mueve*

## **Centenario Del Indomable Ricardo Flores Magón**

*“Las relaciones sociales entre los hombres se han pervertido tanto, que es más fácil obrar mal que conducirse correctamente”.*

R. Flores Magón

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Este 21 de noviembre, el Gobierno de México conmemorará el primer centenario del fallecimiento del precursor de la Revolución Mexicana, el oaxaqueño Ricardo Flores Magón, muerte poco clara ocurrida en la celda que ocupaba el ilustre anarquista mexicano en la penitenciaría de Leavenworth, Kansas, donde el gobierno estadounidense lo envió a purgar una pena de 20 años por haber criticado la política bélica de ese país en la I Guerra Mundial.

En tanto las autoridades penitenciarias aseguraron que falleció en su celda por complicaciones médicas; su fiel compañero, Librado Rivera, afirmó categóricamente que fue asfixiado por sus carceleros siguiendo instrucciones superiores; cargo que sistemáticamente negó el gobierno de ese país, cuyos celadores eran responsables de la vida y salud del prisionero, quien sí murió por alguna complicación de salud, y lo que sí quedó acreditado, fue que nunca recibió la mínima atención médica que su estado requería.

El impacto del fallecimiento del líder e ideólogo de la Revolución mexicana propició que durante la sesión de la Cámara de Diputados celebrada al día siguiente del deceso, por unanimidad se aprobara la siguiente resolución de repatriación:

*Los diputados abajo firmantes, animados por el deseo de rendir homenaje póstumo al gran revolucionario mexicano Ricardo Flores Magón, mártir y apóstol de las ideas libertarias, que acaba de morir pobre y ciego en la celda de una prisión yanqui, proponen que pase esta honorable Asamblea la siguiente resolución:*

*Que se hagan reposar en el suelo de su tierra natal, a expensas del Gobierno mexicano, los restos mortales de Ricardo Flores Magón.*

*Solicitamos que se actúe de inmediato... (Firmado) Julián S. González, Antonio G. Rivera, E. Barón Obregón, JM Álvarez Del Castillo, A. Diaz Soto Y Gama, y otros*

*Salón del Congreso Mexicano, México, DF, 22 de noviembre de 1922.*

Petición presentada por el Presidente Álvaro Obregón al gobierno del estadounidense Warren G. Harding, quien rechazó la solicitud dejando el cuerpo al arbitrio de las autoridades vecinas; de no haber sido por la intervención de la señora Kate Crane Gartz, pacifista, izquierdista y filántropa estadounidense -quien años más tarde produjo los filmes del genial director ruso Serguei Einsestein, “¡Qué Viva México!”, “Sueño Mexicano” y “Tormenta en México”- quien pagó los servicios fúnebres en la Casa Bresse de Los Ángeles, lugar en el que muchos amigos y seguidores del oaxaqueño se reunieron para despedir al revolucionario

cuyo cuerpo se veló bajo el lema de la República Socialista y Libertaria de la Baja California, “Tierra y Libertad”, como lo constatan las fotografías del velorio.

Durante su exilio en los Estados Unidos, Flores Magón leyó a otros anarquistas como Mikhail Bakunin y Pierre-Joseph Proudhon, y a sus contemporáneos: Élisée Reclus, Charles Malato, Errico Malatesta, Anselmo Lorenzo, Emma Goldman y Fernando Tarrida del Mármol.

Pero su mayor inspiración la encontró en la obra de Peter Kropotkin, bajo cuya influencia y en compañía de sus camaradas mexicanos, Simón Berthold, Juan María Leyva entre otros, y varios anarquistas de Estados Unidos como Jack London y el apoyo de la poderosa Unión Internacional de Trabajadores (IWW) encabezada por Big Billy Haywood, el 29 de enero de 1911 inicia la toma de Mexicali y de Tijuana en la Baja California, y con ello la fundación de la Comuna y República Socialista y Libertaria (la primera en la historia moderna y en el mundo), cuya acción inaugural fue la creación de una biblioteca y el subsecuente reparto de tierras entre la población de las ciudades del territorio independizado.

Durante la toma de Ensenada, el camarada Berthold fue abatido por fuego enemigo, con ello el anarquismo mexicano perderá a uno de sus mejores cuadros estratégicos, lo que complicará la defensa de la República Socialista, vista como una amenaza por los Estados Unidos y por la oligarquía mexicana, dispuesta a recuperar y sostener sus privilegios amparados en el asesinato de Madero y Pino Suárez, así como en la dictadura de Huerta.

Ya desde 1907, un detective estadounidense llamado Thomas Furlong fue contratado por Enrique Creel (bisabuelo del diputado Santiago Creel Miranda), entonces gobernador de Chihuahua, para ubicar a disidentes mexicanos en los Estados Unidos y para dar un seguimiento puntual a Flores Magón y “su gavilla de desarrapados”. Así, el 23 de agosto de 1907 Magón, Rivera y Antonio Villarreal serían detenidos por Furlong, dos de sus ayudantes y algunos oficiales de la policía de Los Ángeles.

En 1911 Flores Magón fue arrestado nuevamente. Después de dos años en prisión en el estado de Washington fue liberado y se instaló con su hermano Enrique en Edendale, al norte de Silver Lake Reservoir. Pese a la falta de fondos, el Partido Liberal Mexicano fundado por ellos en San Louis Missouri en 1906 continuó publicando *Regeneración* y realizando discursos en la región. Fue arrestado nuevamente en 1916, acusado de enviar "material indecente" a través del correo de Estados Unidos. Con la ayuda de Emma Goldman salió bajo fianza. En 1918 publicó un manifiesto contra la guerra, por el cual fue acusado de sedición bajo la Ley de Espionaje de 1917, declarado culpable y sentenciado a veinte años por "obstruir el esfuerzo de guerra" de los Estados Unidos de América.

Su muerte y la actitud asumida por el gobierno estadounidense generaron una repulsa generalizada de la intelectualidad de aquel país, para cuyos miembros Flores Magón fue la muestra fehaciente de un pensador indomable, de aquel que encontró que la injusticia social era producto de la perversión de la relación entre los seres humanos que auspiciaba a vasallaje y corrupción, más que a conducirse con corrección.